



Vivienda asequible para la renta

ESSEX CROSSING SITE 8 SENIOR HOUSING

84 UNIDADES CONSTRUIDAS RECIENTEMENTE en 140 Essex Street, New York, NY 10002

Servicios: salón para residentes, centro para acondicionamiento físico, terraza al aire libre, depósito para bicicletas, lavadero en el lugar.

Transporte público: Trenes: M/J/Z/F; Autobuses: M21, M15

La solicitud no tiene ningún costo • El servicio del agente no tiene ningún costo • Edificio libre de humo • Más información: www.essexcrossingsite8.com

Este edificio se construye a través del Programa de Apartamentos Asequibles para la Renta para Adultos Mayores (Senior Affordable Rental Apartment, SARA program) y el Programa de Créditos Tributarios para Viviendas para Personas de Bajos Ingresos (Low Income Housing Tax Credit Program, LIHTC), y se prevé que recibirá una exención fiscal a través del Programa de Incentivos Fiscales (421a Tax Incentive Program) 421a del Departamento de Preservación y Desarrollo de Vivienda de la Ciudad de Nueva York (New York City Department of Housing Preservation and Development).

¿Quién debería presentar la solicitud?

Pueden presentar la solicitud las personas o familias que tengan al menos un miembro de la familia mayor de 62 años de edad que cumpla con los requisitos de ingresos y tamaño familiar que se describen en la siguiente tabla. Se requerirá a los solicitantes calificados que cumplan con los criterios de selección adicionales. Los solicitantes que viven en la Ciudad de Nueva York reciben una preferencia general sobre los apartamentos.

Un porcentaje de las unidades está destinado a los siguientes solicitantes:

- o Solicitantes con discapacidades para moverse (5 %)
- o Solicitantes con discapacidades visuales/auditivas (2 %)
- La preferencia de un porcentaje de las unidades está destinada a:
 - o **Residentes de la Junta Comunitaria 3 de Manhattan*** (50 %)
 - * Los inquilinos anteriores del lugar del Área de Renovación Urbana de la Extensión de Seward Park (Seward Park Extension Urban Renewal Area, SPEURA) recibirán una prioridad del 50 % de las unidades de preferencia de la Junta Comunitaria.
 - o Empleados municipales (5 %)

UNIDADES DISPONIBLES Y REQUISITOS DE INGRESOS

UNIDADES ADJUDICADAS CON EL 30 % DEL INGRESO MEDIO DEL ÁREA (AMI)					
Tamaño de la unidad	Renta mensual ¹	Unidades disponibles	Tamaño de la familia ²		Ingresos anuales de la familia ³ Mínimo – Máximo ⁴
Estudio	\$331	20	1 persona	→	\$13,303 - \$22,410
			2 personas	→	\$13,303 - \$25,620
Estudio Los solicitantes deberán calificar para la sección 8	El residente elegible deberá pagar el 30 % de sus ingresos	8	1 persona	→	\$0 - \$22,410
			2 personas	→	\$0 - \$25,620
UNIDADES ADJUDICADAS CON EL 50 % DEL INGRESO MEDIO DEL ÁREA (AMI)					
Tamaño de la unidad	Renta mensual ¹	Unidades disponibles	Tamaño de la familia ²		Ingresos anuales de la familia ³ Mínimo – Máximo ⁴
Estudio	\$618	34	1 persona	→	\$23,143 - \$37,350
			2 personas	→	\$23,143 - \$42,700
UNIDADES ADJUDICADAS CON EL 60 % DEL INGRESO MEDIO DEL ÁREA (AMI)					
Tamaño de la unidad	Renta mensual ¹	Unidades disponibles	Tamaño de la familia ²		Ingresos anuales de la familia ³ Mínimo – Máximo ⁴
Estudio	\$761	22	1 persona	→	\$28,046 - \$44,820
			2 personas	→	\$28,046 - \$51,240

¹ La renta incluye calefacción, gas para cocinar y agua caliente. El inquilino debe pagar la electricidad.

² El tamaño de la familia incluye a todas las personas que vivirán con usted, entre ellas, padres e hijos. Sujeto a criterios de ocupación.

³ Los ingresos familiares incluyen el salario, los pagos por hora, las propinas, el Seguro Social, la manutención de menores y otros ingresos. Las normas de ingresos están sujetas a cambios.

⁴ Los ingresos mínimos indicados pueden no aplicarse a los solicitantes con subsidios para la renta de la Sección 8 u otros subsidios para la renta que cumplen los requisitos. También se aplican límites de activos.

¿Cómo puedo presentar una solicitud?

Presente su solicitud en línea o por correo. Para presentar su solicitud en línea, vaya a: nyc.gov/housingconnect. Para presentar una solicitud **por correo, envíe una tarjeta postal o un sobre con la dirección del remitente a: Essex Crossing Site 8 Senior Housing / Triborough Finance New Station, PO Box 2010, New York, NY 10035.** Solo envíe una solicitud por urbanización. No presente solicitudes en duplicado. No presente su solicitud en línea y envíe una solicitud impresa. Podemos descalificar a los solicitantes que presenten más de una solicitud.

¿Cuándo es la fecha límite?

Las solicitudes deben tener el sello postal o presentarse en línea antes del **20 de agosto de 2019**. Las solicitudes atrasadas no se considerarán.

¿Qué sucede después de que presenta una solicitud?

Después de la fecha límite, las solicitudes se seleccionan para su revisión mediante un proceso de lotería. Si la suya es seleccionada y usted parece calificar, se le invitará a una cita para continuar el proceso para determinar su elegibilidad. Las citas, por lo general, se programan de 2 a 10 meses después de la fecha límite de la solicitud. Se le pedirá que traiga los documentos que verifican el tamaño de su familia, identificación de los miembros de su grupo familiar y su ingreso del hogar.

Alcalde Bill de Blasio • Comisionada Louise Carroll, HPD

